

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. Gerencia de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA 134-2021-JEPRE-JETES

Febrero 9 de 2021

Atendiendo lo solicitado en el Memorando EERSSA-GEICO-2021-0130-M

CERTIFICO:

Que revisado el Presupuesto prorrogado de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., correspondiente al ejercicio económico 2021, consta presupuestada la construcción de obras eléctricas en el área de concesión financiadas con recursos del programa FERUM BID V cuyo IVA será financiado con recursos del componente Disponibilidad y Confiabilidad según el Estudio de costos aprobado por el ex ARCONEL; sin embargo, la Gerencia de Ingeniería y Construcción deberá efectuar los cambios necesarios en la Reforma Presupuestaria del año 2021 con la finalidad de hacer constar el valor total de cada obra.

121.01.-OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO CANTÓN LOJA

- 121.01.003.001.001.- EL FUNDO
- 121.01.003.001.002.- CAÑIC-PASHIN-GULAC
- 121.01.003.001.003.- PICCHIC-ACACANA
- 121.01.003.001.004.- CANTERA DEL PINAR
- 121.01.003.001.005.- GUAYANUMA
- 121.01.003.001.006.- CORRAL VIEJO

CANTÓN SARAGURO

- 121.01.003.002.001.- EL PRADO DE CARBONCILLO
- 121.01.003.002.002.- SAN ANTONIO DE CUMBE
- 121.01.003.002.003.- SAN PABLO DE TENTA
- 121.01.003.002.004.- ESTERAPAMBA

CANTÓN PALTAS

- 121.01.003.003.001.- HUATO CORURA
- 121.01.003.003.002.- SANTO DOMINGO
- 121.01.003.003.003.- SACAPIANGA ALTO-SARACOLA
- 121.01.003.003.004.- EL DULCE

CANTÓN CELICA

- 121.01.003.004.001.- CRUZPAMBA
- 121.01.003.004.002.- HUERTAS
- 121.01.003.004.003.- CAZHARRUMI

CANTÓN PINDAL

- 121.01.003.005.001.- ORGANOS ALTO-ZAMBUMBA

CANTÓN GONZANAMÁ

- 121.01.003.006.001.- CONONZA
- 121.01.003.006.002.- LOS LIRIOS
- 121.01.003.006.003.- SAN FELIPE-LIMÓN VEGA

CANTÓN MACARÁ

- 121.01.003.008.001.- YURAS-CHURUPALLANA
- 121.01.003.008.002.- SHORUPE BAJO

CANTÓN ZAPOTILLO

- 121.01.003.009.001.- FRAILEJONES-TOTUMITOS
- 121.01.003.009.002.- PROGRESO

CANTÓN PUYANGO

- 121.01.003.010.001.- AMALUZA
- 121.01.003.010.002.- COCHURCO
- 121.01.003.010.003.- CHONTAL-BALSAL
- 121.01.003.010.004.- MACANDAMINE
- 121.01.003.010.005.- MONTEHUAICO
- 121.01.003.010.006.- GUAMBONA II
- 121.01.003.010.007.- LUZ DE AMÉRICA

JV/KC/FV

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
Gerencia de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA
134-2021-JEPRE-JETES

Página dos

CANTÓN CALVAS
121.01.003.011.001.- CARANGO
121.01.003.011.002.- LEONIDAS QUEVEDO
CANTÓN CHAGUARPAMBA
121.01.003.012.001.- LA VICTORIA
CANTÓN CATAMAYO
121.01.003.013.001.- EL TEJAR
121.01.003.013.002.- REINA DEL CISNE ETAPA III
121.01.003.013.003.- SHAGUINDO
121.01.003.013.004.- PICOTILLA
CANTÓN ESPÍNDOLA
121.01.003.014.001.- CONSAGUANA
CANTÓN OLMEDO
121.01.003.015.001.- EL TUNDO-SANGUILAMA
121.01.003.015.002.- RAMIREZPAMBA
CANTÓN QUILANGA
121.01.003.016.001.- LAS CUADRAS
CANTÓN EL PANGUI
121.01.003.017.001.- TIUKCHA-PASHCOS-MICHANUNKA
CANTÓN EL PALANDA
121.01.003.018.001.- LOS ENTIERROS
CANTÓN CHINCHIPE
121.01.003.019.001.- SAN MIGUEL BAJO
121.01.003.019.002.- PUCAPAMBA
CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
121.01.003.020.001.- LAS PALMERAS
121.01.003.020.002.- PANGUINTZA ALTO
CANTÓN YANTZAZA
121.01.003.021.001.- EL PARAISO
121.01.003.021.002.- LOS ÁNGELES
121.01.003.021.003.- NUMBAIME
121.01.003.021.004.- SANTA ROSA GUAMBIME
121.01.003.021.005.- ACHUNTS-SAN FRANCISCO
121.01.003.021.006.- EL CHUI
121.01.003.021.007.- NUNGUI BAJO Y ALTO
CANTÓN ZAMORA
121.01.003.022.001.- NUNPAN
121.01.003.022.002.- SAN RAMÓN-PANECILLO
121.01.003.022.003.- ENTRADA LA LIBERTAD
CANTÓN YACUAMBI
121.01.003.023.001.- LIMÓN BAJO
121.01.003.023.002.- NAMACUNTZA
CANTÓN PAQUISHA
121.01.003.024.001.- LA LIBERTAD
121.01.003.024.002.- EL PLAYÓN
121.01.003.024.003.- SAN RAMÓN-PAQUISHA
CANTÓN NANGARITZA
121.01.003.025.001.- LAS ORQUIDEAS
121.01.003.025.002.- PASHKIUS
CANTÓN GUALAQUIZA
121.01.003.026.001.- SASASPAS
121.01.003.026.002.- LOS CEIBOS
121.01.003.026.003.- SAN MIGUEL DE YAWINTS

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
Gerencia de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA
134-2021-JEPRE-JETES

Página tres

Financiamiento: FERUM BID V: \$ 2,048,148.81 e IVA: \$ 245,777.87

Lo certifico en base al Presupuesto prorrogado de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. año 2021, aprobado por la Junta General de Accionistas el 29 de enero de 2021.

Certifico en base a oficios No.MERNNR-SDCEE-2020-1116-OF, MERNNR-COGEJ-2020-0454-ME y en base a los Convenios de Adhesión BID V-JICA Y BID VI, que existe el compromiso futuro por parte del MERNNR de transferir los recursos económicos por el valor de USD 2,048.148.81 (DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO, 81/100), para la construcción de obras eléctricas y servicios de fiscalización dentro del área de concesión de la Empresa, con financiamiento FERUM BID V.

El valor de USD 245,777.87 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTE Y SIETE DÓLARES, 87/100), que corresponde al IVA de este proyecto, se financiará con recursos del componente de Confiabilidad (Costo de Calidad).

Nota: El valor que la EERSSA ha recibido por parte del Ministerio de Electricidad para este proyecto, hasta la presente fecha (10-02-2021), es de USD 878,899.48; por lo tanto los pagos estarán sujetos a la disponibilidad económica y transferencias que reciba la Empresa.

Atentamente,

EC. JENNY VILLAVICENCIO AGILA
Jefe de Presupuesto

ING. KATY CRIOLLO YUNGA
Jefe de Tesorería

Visto Bueno:

DR. FABIÁN VALAREZO CUEVA
Gerente de Finanzas encargado